

Expediente n.º: 71/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

Asunto: Lista definitiva de admitidos/excluidos y Convocatoria Tribunal para selección de un/a operario/a de servicios múltiples del PCEME 2024.

Fecha de iniciación: 20/02/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Conforme a las bases 4ª y 5ª de la Convocatoria, aprobada por Decreto de Alcaldía n.º 2024-0135 de fecha de 8 de mayo de 2024, para la contratación laboral temporal de un/a operario/a de servicios múltiples con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2024 de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta Extremadura (DOE núm. 33 de 16 de febrero de 2024), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y habiendo presentado solicitud todas las personas candidatas que figuraban en la lista remitida por el SEXPE,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar con carácter definitivo la siguiente lista ordenada por orden de prelación de personas aspirantes remitidas por el SEXPE, y que han sido admitidas, al no haber aspirantes excluidos/as:

- 1º.- Del Ama Santos, Rosa María, DNI núm. ***7068**.
- 2º.- Mula Martín, Rosa, DNI núm. ***1142**.
- 3º.- Sánchez González, Javiera, DNI núm. ***9591**.
- 4º.- Rodríguez Ortiz, José Manuel, DNI núm. ***4423**.
- 5º.- Cardador González, María del Puerto, DNI núm. ***7354**.

2º.- Ordenar la convocatoria del tribunal de selección, que se reunirá con objeto de efectuar propuesta de contratación a favor de los/as candidatos/as que se ajusten al orden de prelación remitido por el Centro de Empleo del SEXPE en la lista definitiva, y a lo exigido en las bases de la convocatoria, el día **29 de mayo de 2024, miércoles**, a las **10:00** horas en el **Salón de Actos del Ayuntamiento** de Tejeda de Tiétar, sito en **Plaza Mayor, n.º 1**.

3º.- Señalar la composición nominativa definitiva del Tribunal calificador:

PRESIDENTE: D^a. Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

VOCALES: D. Francisco Javier Villarín Benito, Operario de Servicios Múltiples, Laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D. José Carlos Hernández Lobato, Operario de servicios múltiples, Laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D. Miguel Ángel Suárez Mateos, Operario de Servicios Múltiples, Laboral fijo de la E.L.M. de Valdeñigos.

SECRETARIO: D. José Antonio del Ama Paniagua, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

SUPLENTEs: Personal de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

En Tejeda de Tiétar, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo.: María Dolores Paniagua Timón.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

